



INFORME DE LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA VIGENCIA 2016

Presentado:	Dr. Fabio Velásquez Rivadeneira Alcalde Distrital de Riohacha
Presentado a:	Ruth Elena Zubiría Pérez Jefe Oficina de Control Interno
Periodo de Reporte:	De enero a Diciembre de 2015
Fecha de Reporte:	Enero 28 de 2016

I. Introducción

En cumplimiento a lo establecido por los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 del mismo año, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, el numeral 21 del Artículo 37 del Acuerdo 24 de abril 26 de 2001, y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta el informe de Austeridad del Gasto vigencia 2015 con el fin de mostrar los resultados obtenidos, reflejando en este que existieron y se aplicaron estrategias y medidas contundentes que revelan el buen manejo de los recursos de la Alcaldía Distrital de Riohacha, durante el período comprendido entre el primero (1º.) de enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de la vigencia anteriormente mencionada, dando cumplimiento a las políticas de austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

II. Alcance

Mediante este informe, se pretende analizar los gastos generales ejecutados en la vigencia 2015 de la Alcaldía Distrital de Riohacha

Esto teniendo en cuenta las indicaciones dadas por el Departamento Administrativo de La Función Pública, donde se establecen los parámetros para tener en cuenta para la realización del informe.



III. Fuentes de Información

Para la realización del presente informe se solicita información del comportamiento en diferentes aspectos de los servicios públicos, publicaciones, sentencias, arrendamientos, entre otros a la Secretaría General y Gestión Administrativa y dependencias subordinadas a ella, con el fin de analizarlos y determinar si los gastos causados en la vigencia en estudio fueron onerosos o no, determinando esto el buen uso de los dineros de la comunidad.

IV. Metodología

Para realizar el presente informe, se consulta la información de los pagos realizados a los diferentes ítems sujetos a análisis, los cuales reposan en la Secretaría General y de Gestión Administrativa, específicamente en las oficinas productoras de registros de pagos realizados y documentos que soportan los mismos, para el análisis del comportamiento de las erogaciones durante la vigencia evaluada.

Acogiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública durante la vigencia evaluada, se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

- ❖ Servicios de Telecomunicaciones
- ❖ Servicios Públicos (Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía Eléctrica)
- ❖ Gastos vehículo (combustible, mantenimiento o reparación).
- ❖ Contratación por prestación de servicios personales.
- ❖ Otros Gastos generales (fotocopias, materiales y suministros, comunicación y transporte, impresos y publicaciones y mantenimiento y reparaciones locativas).

Cabe señalar que la presente evaluación se hará de forma comparativa con el comportamiento de los conceptos a evaluar durante la vigencia anterior, en este caso con los costos incurridos durante la vigencia 2014, evidenciando el porcentaje de aumento, o disminución de los mismos.

V. Descripción de la Variación porcentual de los gastos evaluados mes a mes entre las vigencias 2015 vs 2014.

CODIGO	DESCRIPCION	diferencia porcentual enero	diferencia porcentual febrero	diferencia porcentual marzo	diferencia porcentual Abril	diferencia porcentual Mayo	diferencia porcentual Junio	diferencia porcentual Julio	diferencia porcentual Agosto	diferencia porcentual Septiembre	diferencia porcentual Octubre	diferencia porcentual Noviembre	diferencia porcentual Diciembre
0001	GASTOS DE PERSONAL (PLANTA)	5,70	37,83	100,00	8,99	4,14	-0,87	-3,12	-198,40	50,22	-155,09	24,93	60,14
0002	GASTOS DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			0,00	-184,71	60,38	38,69	-183,68	-64,13	35,59	32,42	15,85	-8,46
0003	GASTOS EN SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	-276,33	39,26	19,09	44,85	59,76	27,03	6,90	36,82	33,27	31,57	31,39	-79,81
0004	SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	0,00	-22,41	0,00	-386,85	-52,90	1,27		100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
0005	GASTOS DE VIATICOS Y VIAJES	0,00	-81,63	-11,35	-1,70	-67,11	45,88	-35,06	-43,48	-77,03	-57,59	-69,01	0,00
0006	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	0,00	0,00	-448,03								0,00	0,00
0007	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	0,00	100,00	-72,05			0,00				0,00	0,00
0008	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		0,00	0,00	100,00							0,00	0,00
0009	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2,38	20,93	43,58	20,20	-94,31	1,31	48,69	-134,52	-97,22	1,84	-283,44	17,34
0010	MATERIALES, SUMINISTROS Y COMPRAS		0,00	100,00	100,00							0,00	0,00
0011	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES		0,00	100,00	100,00							0,00	0,00
0012	PAGOS DE SENTENCIAS Y/O CONTINGENCIAS	100,00	0,00	31,53	50,42	98,15	100,00	-25,42	99,42	-2,56	0,00	0,00	0,00

VI. Análisis de las diferencias marcadas en el comportamiento de los conceptos del gastos

Gastos de Personal

El comportamiento por este concepto, no muestra variaciones significativas, evidenciado que la entidad aplicó medidas de austeridad del gasto eficiente.

Servicio de Arrendamiento

Los cambios significativos en este concepto, se debieron al mantenimiento de los costos generados por dependencias que funcionan descentralizadas de la sede del palacio municipal y en especial, porque para la vigencia 2014 se incluyeron dos inmuebles más, bajo la figura de arriendo, que fueron las sedes de la Secretaría de Desarrollo Turístico y el Centro de Recuperación Nutricional.

Servicio de Energía Eléctrica

Los Cambios significativos en este concepto, se debieron por un lado a cancelaciones de facturas que correspondían a acueductos de zona rurales de todo el Municipio y el suministro de energía de las Cámara de seguridad instaladas durante la vigencia y que en el 2014 no estaban reconocidos como gastos del Municipio, adicionalmente cabe señalar que dentro de los gastos por este concepto se incluyeron los generados por los sistemas de bombeos (acueductos) en los diferentes corregimientos del territorio, efectuándose abonos a las deudas contraídas por este concepto, previa suscripción de acuerdos de pagos entre las partes.

Servicio de Alcantarillado, Acueducto y Aseo

Dentro del comportamiento de este concepto se puede analizar que hubo un decrecimiento significativo y positivo a la vez, resultante de que para la vigencia 2014 la Alcaldía Distrital, canceló deudas vencidas de muchas vigencias anteriores respecto a predios del distrito, depurando los saldos adeudados por estos conceptos, requiriéndose entonces, solo la cancelación mes a mes de la facturación generada por estos conceptos durante toda la vigencia.

Gastos de Transporte y Comunicaciones

Por Concepto de Comunicaciones, cabe indicar que para la vigencia 2014, no se cancelaba el Servicio de Comunicaciones requeridos para la Operación de los Puntos Vive Digital dentro de la estrategia de las TIC Riohacha Digital, lo cual sí se asumió para la vigencia 2015, procediéndose a cancelar deudas de la vigencia anterior y las corrientes.

Gastos de Viajes y Viáticos

En lo que refiere a este concepto, la entidad aplicó medidas de austeridad del gasto eficiente, demostrando una disminución significativa respecto a la vigencia anterior.

Gastos de Combustibles y Lubricantes

En la vigencia 2014 se aplicaron medidas de austeridad del gastos en este concepto evidenciándose en la no causación de costos, sin embargo para la vigencia 2015 el Municipio tuvo de adelantar diversas acciones y estrategias para responder a los efectos del Fenómeno Natural de Sequía, exigiendo disponer de la capacidad institucional para ello, por tanto, se hizo necesario el Aporte de Combustible a los vehículos enviados por Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para el desarrollo de las actividades propias de su competencia.

Gastos en Mantenimientos y Reparaciones

Se desarrollaron servicios de mantenimiento y reparaciones locativas a solicitud de las áreas en especial a aquellas instalaciones que se acondicionaron para la operación de la Secretaría de Desarrollo Social, en general encaminadas al fortalecimiento institucional del distrito.

Gastos en Materiales y Suministros; y compras de equipos y Gastos en Impresiones y Publicaciones

En lo que refiere a estos conceptos, la entidad aplicó medidas de austeridad del gasto de manera eficiente.

Pagos de Sentencias y/o Contingencias

Aunque en este concepto el factor de contingencia, va ligado a su comportamiento, cabe señalar que juega un papel preponderante sobre este la eficiencia de la defensa judicial del municipio, dado a que desde allí resulta la imputación presupuestal a este rubro, sin embargo, cabe recordar, que en la vigencia anterior quedó señalado en el informe, la salvedad de que quedaban pendiente de pagos fallos por sentencias y conciliaciones de las vigencias 2011, 2012 y 2013, de las cuales algunas fueron asumidas durante la vigencia, reflejándose en un incremento porcentual de las erogaciones por este concepto respecto a la vigencia anterior.

VII. Conclusiones

En forma general analizando los gastos presentados en la vigencia 2015 se puede concluir que las necesidades presentadas se cubrieron haciendo estudio previo con el fin de gastar lo estrictamente necesario y cumplir con lo establecido.

Este mes a mes se han ido controlando por parte de la Secretaría General y de Gestión Administrativa, observándose claros ahorros en los servicios por las campañas adelantadas por la misma.

VIII. Recomendaciones

Seguir implementando medidas de austeridad enfocadas a cumplir con el mandato constitucional y legal que las reglamentan, esto buscando estandarizar las mismas y que cada funcionario sea consciente del ahorro respectivo en lo que a su dependencia se refiere.